

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAFEMANDO CIA. LTDA.

En Ipijapa, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las 16h30, en la oficina de la compañía CAFEMANDO CIA. LTDA., se reúnen los señores CESAR ANTONIO DELGADO GUTIERREZ, ERIKA ALEXANDRA DELGADO ORLANDO, MARIA BELEN DELGADO ORLANDO y CESAR LEONARDO DELGADO ORLANDO, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

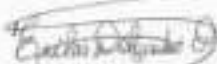
Preside la sesión la señora ERIKA ALEXANDRA DELGADO ORLANDO, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General.

La señora Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita al presente se constituyan en Junta Universal Ordinaria, para lo cual pide a través de Secretaria, de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro del Libro de Socios y Accionistas, constatándose el quórum en el siguiente orden: La señora Presidente y Socia ERIKA ALEXANDRA DELGADO ORLANDO, propietario de 20% de las acciones, el señor CESAR ANTONIO DELGADO GUTIERREZ, Gerente General y Socio propietario del 40% de las acciones, la señorita MARIA BELEN DELGADO ORLANDO, Socia propietaria del 20% de las acciones, y el señor CESAR LEONARDO DELGADO ORLANDO, Socio y propietario del 20% de las acciones. Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta. Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, la Señora Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal Ordinaria y da lectura y pone en consideración el orden del día:

1. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2013.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos. Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balances General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 16H50, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria



PRESIDENTA - SOCIA



SOCIA



GERENTE GENERAL - SOCIO

SOCIO